

NOTA OFICIOSA

El Gobierno estima que uno de los casos más legítimos y de mayor conveniencia para el país, en que puede hacer uso de la facultad que le concede el Real Decreto de 5 de febrero para utilizar una parte de los periódicos en la difusión de noticias o explicaciones que orienten a la opinión pública es el de dar a conocer siquiera sea en mínima parte, la contrastada información de prensa extranjera con relación a España, de que dispone, comentándola o rebatiéndola, según su punto de vista, con el fin de mantener despierta y tonificada la conveniencia nacional en aspecto tan importante.

A tenor de ello, y en prueba de imparcialidad, para que sea más precisa y coherente la refutación, el Gobierno empieza por facilitar la copia literal del informe recibido ayer en la oficina de información y prensa en lo que se refiere al periódico «La Acción Française» dice así: publica este periódico un artículo sobre la situación de España diciendo que se ha hecho gran comentario de la afirmación del general Primo de Rivera según la cual le es hostil el noventa por ciento de los periódicos, lo que no encuentra grave el articulista, pero en cambio si encuentra peligroso la hostilidad de la prensa extranjera y principalmente la inglesa. Afirma que en otra ocasión ya ha dicho que el Gobierno Español inquietaba intereses y que su legislación social era mal vista de los medios industriales, por esto un conservador como Sánchez Guerra ha estado frente Gobierno y también lo están los artilleros que son elementos reaccionarios; por todo lo cual parece como si el señor marqués de Estella hubiese desafiado las fuerzas económicas y financieras pero además ha emprendido la tarea de nacionalizar a las industrias lo que ha provocado protestas en el extranjero, pues no hay que olvidar que el cobre de RíoTinto es inglés, el plomo de Peñarroya es francés, los tranvías belgas y el petróleo de diversos países.

En este momento el Gobierno Español está asediado por reclamaciones del Gobierno de Francia, achuchado por el de Inglaterra. Termina diciendo que la dictadura no ha sido prudente, pues para eso hacia falta un apoyo en la opinión que no tiene por haberse adelantado al despertar España.

En lo que se refiere al cómputo de prensa hostil declarado con exagerada sinceridad en una nota del Gobierno, ya ha esclarecido bien su Presidente que se refería solo a la de Madrid, pues en provincias la proporción es muy otra, y aun en Madrid mismo la calidad de los periódicos neutrales e inclinados al juicio favorable puede sustituir el número.

Además es sabido que la dictadura no ha intentado emplear ninguno de los resortes que en su mano tiene para cambiar la orientación de los periódicos.

Ciertamente que en algunos medios industriales fué acogida con prevención que cada día cede ante el palmarismo de ella la moderatísima y humana legislación social acometida por el Gobierno pero esta sobre ser justa es inaplazable y si Dios quiere que se ultime será la mejor herencia y el más seguro flador de paz que la dictadura deje.

No puede afirmarse tan rotundamente como lo hace el articulista de «La Acción Française» que el cobre de RíoTinto sea inglés y el plomo de Peñarroya francés y los tranvías belgas y los petróleos cosmopolita. Estos negocios gozan de antiguas concesiones: arriendos o concesiones a Compañías extranjeras pero ello no puede implicar la pérdida de soberanía del Es-

tado español ni la renuncia cuando sea jurídicamente posible a la nacionalización de empresas de labor difícil y llena de enojos e inquietudes pero de obligado patriotismo a que solo los pueblos y los Gobiernos en estado de catalepsia renunciara. Nada mejor puede decirse en elogio del actual Gobierno que reconocer que ha emprendido esta labor aunque con suficiente prudencia y tacto para evitar situaciones difíciles que no se han presentado ni es posible que se presenten mientras el Gobierno mantenga su derecho, pero es inevitable que el medio centenar de millones que el Gobierno ha ganado para el erario administrando por sí los petróleos sin producir alza ni entorpecimiento y los ocho o diez millones en que ha aumentado el rendimiento de las minas del Estado Arrayanes y Almadén y otras ventajas que no parece prudente enumerar en este trabajo hayan disminuido otras ganancias no tan justificadas. Contra esto en equidad no debe protestar la opinión pública extranjera y sería absurdamente criminal que por que protestara la nacional produciendo quebrantos a un Gobierno que defiende los intereses del país, y aún desde cierto punto de vista su dignidad. La última consideración a rebatir es la de carácter político; ni el señor Sánchez Guerra ni los artilleros rebeldes, que no son los más, le ha movido en su conducta en esta ocasión, ningún instinto conservador ni liberal, sino meras ofuscaciones pasionales a que el demonio que se apodera del alma de los hombres jóvenes o vehementes y los lanza ciegos contra lo que debiera ser para ellos más sagrado; si el régimen actual no contara con la enorme fuerza de opinión difusa que le asiste, ya habría caído ante la obstinada campaña de ataques fuera y de inhibiciones y silencios dentro, pero es que es raro el español que a estas horas no haya tocado las benéficas consecuencias de ser bien gobernado; paz en Marruecos, y dentro del país seguridad personal, reducción del servicio militar, protección de familias numerosas, creación de miles de escuelas y algunos Institutos, protección a la agricultura, mejora de jornales, leyes sociales, amparo a la vejez y corrección adecuada a la infancia delincuente; buenos y muchos caminos, obras de riego, Sanatorios, Hospitales, Dispensarios, urbanización, abastecimientos de aguas, docmas de puentes, artillado de bases militares que no admiten improvisación, unidades navales de gran eficacia mejora de haberes al clero pobre y a las clases pasivas humildes, disminución de descuentos a los funcionarios, decorada dotación de instalaciones, en el extranjero tratados de comercio y de paz y de arbitraje, constituyen labor que solo un pueblo estulto podría dejar de apreciar y el español no lo es ni lo impresionan discursos ni murmullos vengados de fuera, movidos por Dios sabe que estímulos, o nazcan dentro, amparados por el vocerío de unos millares de descontentos que a no existir serían triste signo de que el Gobierno había claudicado ante todas las rebeldías e intereses.

tado español ni la renuncia cuando sea jurídicamente posible a la nacionalización de empresas de labor difícil y llena de enojos e inquietudes pero de obligado patriotismo a que solo los pueblos y los Gobiernos en estado de catalepsia renunciara. Nada mejor puede decirse en elogio del actual Gobierno que reconocer que ha emprendido esta labor aunque con suficiente prudencia y tacto para evitar situaciones difíciles que no se han presentado ni es posible que se presenten mientras el Gobierno mantenga su derecho, pero es inevitable que el medio centenar de millones que el Gobierno ha ganado para el erario administrando por sí los petróleos sin producir alza ni entorpecimiento y los ocho o diez millones en que ha aumentado el rendimiento de las minas del Estado Arrayanes y Almadén y otras ventajas que no parece prudente enumerar en este trabajo hayan disminuido otras ganancias no tan justificadas. Contra esto en equidad no debe protestar la opinión pública extranjera y sería absurdamente criminal que por que protestara la nacional produciendo quebrantos a un Gobierno que defiende los intereses del país, y aún desde cierto punto de vista su dignidad. La última consideración a rebatir es la de carácter político; ni el señor Sánchez Guerra ni los artilleros rebeldes, que no son los más, le ha movido en su conducta en esta ocasión, ningún instinto conservador ni liberal, sino meras ofuscaciones pasionales a que el demonio que se apodera del alma de los hombres jóvenes o vehementes y los lanza ciegos contra lo que debiera ser para ellos más sagrado; si el régimen actual no contara con la enorme fuerza de opinión difusa que le asiste, ya habría caído ante la obstinada campaña de ataques fuera y de inhibiciones y silencios dentro, pero es que es raro el español que a estas horas no haya tocado las benéficas consecuencias de ser bien gobernado; paz en Marruecos, y dentro del país seguridad personal, reducción del servicio militar, protección de familias numerosas, creación de miles de escuelas y algunos Institutos, protección a la agricultura, mejora de jornales, leyes sociales, amparo a la vejez y corrección adecuada a la infancia delincuente; buenos y muchos caminos, obras de riego, Sanatorios, Hospitales, Dispensarios, urbanización, abastecimientos de aguas, docmas de puentes, artillado de bases militares que no admiten improvisación, unidades navales de gran eficacia mejora de haberes al clero pobre y a las clases pasivas humildes, disminución de descuentos a los funcionarios, decorada dotación de instalaciones, en el extranjero tratados de comercio y de paz y de arbitraje, constituyen labor que solo un pueblo estulto podría dejar de apreciar y el español no lo es ni lo impresionan discursos ni murmullos vengados de fuera, movidos por Dios sabe que estímulos, o nazcan dentro, amparados por el vocerío de unos millares de descontentos que a no existir serían triste signo de que el Gobierno había claudicado ante todas las rebeldías e intereses.

Inspección del servicio de transportes

Para verificar la inspección del servicio de transportes han sido nombrados los siguientes señores: Ingeniero jefe de Obras públicas don Manuel López Hernando; ingeniero de caminos don José Gil y el ayudante don Francisco Soler. Dichos señores comenzarán su actuación inmediatamente.

Gobierno civil

Regreso del señor Mora al Instituto de Puericultura

El gobernador civil señor Mora regresó el lunes por la noche de Madrid, no recibiendo a los periodistas, pues se retiró enseguida a sus habitaciones particulares a descansar.

Ayer mañana nos entrevistamos con el señor Mora y Arenas, quien nos manifestó, que esta mañana se reunirá la Junta de Protección a la Infancia, a la cual dará a conocer un telegrama de la Sociedad de Construcciones Inmobiliarias, que ha dado precios para la construcción del edificio que ocupará el Instituto de Puericultura y Maternología.

Es opinión del señor Mora, que la Junta de Protección a la Infancia aceptará las condiciones que ofrece la mencionada entidad, puesto que es difícil que sean mejoradas.

Interrogamos al señor gobernador acerca de quién le había de sustituir en el mando de la provincia, contestándonos que nada sabía, y que era probable que en el Consejo de Ministros que se celebrara anoche quedase nombrado el nuevo gobernador de Murcia.

El señor Mora piensa marchar esta misma semana a Sevilla, para tomar posesión de su nuevo cargo.

Conservatorio provincial de Música y Declamación

Concierto de música de cámara

En el salón de actos de este Centro artístico, se celebrará el sábado, día 9, a las seis y media de la tarde, una interesante audición de música de cámara, dedicada a los alumnos de las distintas clases del Conservatorio.

Se interpretarán varias obras clásicas y modernas, a trío, por los profesores del Centro, señores Salas y Carrasco y el ex-alumno don Francisco Costa.

El programa es muy interesante y se espera que, como de costumbre, los salones del Conservatorio se vean rebosantes de alumnos y aficionados.

La entrada será libre.

ENFERMA

Ha regresado de Madrid ligeramente indisputa la distinguida esposa del gobernador civil de la provincia, don Vicente Mora y Arenas.

Ayer, la señora de Mora había experimentado una pequeña mejoría en su enfermedad.

Deseamos un pronto y total restablecimiento a tan distinguida dama

Informaciones regionales

DE LORCA

Para el señor Inspector del Timbre de la provincia

Hace tiempo que venimos recibiendo quejas de los bancos, del comercio y de infinidad de particulares, respecto al servicio irregular que existe con todo lo que a timbres se refiere.

Los efectos timbrados, tan necesarios para la realización de operaciones de banca y otros servicios correspondientes a los juzgados, municipio y demás organismos del Estado, no pueden ser adquiridos por los interesados, y en muchas ocasiones hay que aplazar estos servicios hasta que la dependencia establecida para la expedición de los mismos anuncie la llegada de una remesa, que al siguiente día se encuentra agotada y por consiguiente sigue siendo el problema el mismo.

En muchas ocasiones, los sellos de cinco céntimos se han tenido que substituir por

LOS TRANVIAS

Ha caducado la concesión del servicio entre Murcia y Alcantarilla

Madrid 7. Entre los expedientes del ministerio de Fomento aprobados por el Consejo de ministros de anoche, figura uno declarando caducada la concesión del servicio de Tranvías entre Murcia y Alcantarilla.

La Compañía de Tranvías vendrá obligada a realizar el servicio por medio de autobuses.

Labor Municipal

Ayer, a mediodía, al recibimos el señor marqués de Ordoño nos manifestó que en la sesión de la Permanente que se celebraría hoy, quedaría aprobado y ultimado el programa de las fiestas que han de celebrarse en el próximo mes de abril.

También nos dijo que hoy comenzarán las oposiciones a practicantes de la Beneficencia municipal.

En Bellas Artes El homenaje a Ardaín y Alonso

Ayer tarde se celebró una reunión en el Círculo de Bellas Artes, para tratar del homenaje a los autores de «La Parranda», señores Ardaín y Alonso.

Al acto asistieron don Isidoro de la Cierva, don José Rodríguez, la Directiva del Círculo de Bellas Artes, señor Martínez por la Unión Mercantil, y por la Prensa local los señores Navarro por «El Liberal», Ayuso por «El Tiempo» y por «Levante Agrario» el señor Suárez.

Se trató, en principio, de dar un banquete popular a los autores de «La Parranda».

También se acordó adornar el Teatro Romea con guirnalda de flores la noche que se celebre este homenaje.

Heredamiento de Alfatego

El Procurador que suscribe, en uso de las facultades que le fueron conferidas en el Juntamento de 19 del mes en curso, ha girado un repartido de una peseta por tahulla, a los hacendados regantes del mencionado cauce, para pago de cuentas y otras necesidades del Heredamiento.

Lo que se hace notorio por el presente, para que puedan deducir las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de 15 días, en que el repartido estará expuesto al público en el negociado de Policía Rural de la Secretaría del Ayuntamiento, advirtiendo que lo pasado dicho plazo se procederá a la cobranza.

Murcia 27 de Febrero de 1929. Silvestre Navarro. Fíjese: El Alcalde. Ordoño.

EN 2.ª PLANA:

Noticias y diversas informaciones. Gobierno Militar, Sucesos, Obras Públicas, etc.

Dirección General de Bellas Artes.—Concursos Nacionales.

Diputación Provincial DE MURCIA

Intervención de los fondos del presupuesto provincial

MES DE MARZO 1929

Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones de dicho mes, que forma la Intervención de fondos provinciales, conforme a lo prevenido en el artículo 275 del Estatuto provincial vigente.

	Ptas.	Cts.
Capítulos y gastos		
1.º Obligaciones generales.	32.436	74
2.º Representación provincial.	2.916	66
3.º Vigilancia y seguridad.	»	»
4.º Bienes provinciales.	5.000	»
5.º Gastos de recaudación.	1.250	»
6.º Personal y material.	37.874	66
7.º Salubridad e higiene.	708	35
8.º Beneficencia.	95.256	62
9.º Asistencia social.	6.441	66
10.º Instrucción pública.	15.892	50
11.º Obras públicas y edificios provinciales.	94.459	80
12.º Traspaso de obras y servicios públicos del Estado.	»	»
13.º Montes y pesca.	250	»
14.º Agricultura y ganadería.	3.952	35
15.º Crédito provincial.	»	»
16.º Mancomunidades interprovinciales.	»	»
17.º Devoluciones.	»	»
18.º Imprevistos.	6.668	85
19.º Resultas.	100.0	0
Total.	403.104	15

La presente distribución asciende a la expresada cantidad de cuatrocientos tres mil ciento cuatro pesetas quinientos céntimos.

Murcia 21 de Febrero de 1929.—El Interventor, Gerónimo Ros.—V.º B.º: El Presidente, Ibáñez.

FLETADORA MURCIANA

LA EXPORTACION DE FRUTAS

Salidas de Cartagena en la semana del 24 de Febrero al 2 de Marzo de 1929

Destinos	Vapores	Naranjas cajas	Naranjas litro	Folja	
25 Fbro.	Londres	Karma	502	9.425	»
25 »	Hull	Karma	260	5.245	300
25 »	Suecia	Calabria	735	5.316	»
26 »	Bremen	Triton	100	600	400
26 »	Amberes	Triton	»	»	525
27 »	Rotterdam	Fohr	»	590	50
27 »	Copenhague	Tomsk	19	3.953	»
27 »	Finlandia	Tomsk	»	850	»
28 »	Londres	Hekla	101	6.212	»
28 »	Hamburgo	Girgenti	392	8.671	225
2 Marzo	Hamburgo	Capri	407	21.946	100
Total.			2.516	58.789	1.580

CORRESPONSAL

De, en, con, por, sin, sobre, tras...

LA PARRANDA

(Continuación de un diálogo con Luis Romero de Neydos).

—Usted se ha desahogado argumentando a su manera. Déjeme que me explique. A malas penas si he podido con testarle. Usted se lo dice todo, embrollando el orden, echando como quien dice por la calle de enmedio. Niega usted lo que no se demuestra. Afirma usted que no tenemos obras regionales, que solo son atisbos breves e intrascendentes. No es, precisamente, «La Parranda» una obra de trascendencia. A lo más, se popularizarán el pasodoble del segundo cuadro del primer acto, otros números ligeritos del segundo y la «canción del platero» que es en gran parte netamente murciana. Solo estas melodias quedarán flotando en los canturreos del público que se lleva de lo pegadizo y se harán viejas en los cilindros de los organillos.

—¿Y cree usted que no es bastante?

—Para que el nombre de Murcia vaya sonando agradablemente, sí. Valencia también se ha hecho popular en París con solo la sugestión de un pasodoble. Después, y por un azar ventajoso, «Mis Valencia» lo ha ilustrado gráficamente con su belleza. Desde el primer momento hemos reconocido en el maestro Alonso su buen deseo, su preocupación por matizar la partitura con el ambiente regional. Felizmente lo ha conseguido, pero con anotaciones ante el natural y estudiando atentamente nuestros cantos y nuestras costumbres. La música está bien lograda y es lo que tiene que generalizarse. Poco importa lo que lleve dentro con «palmares» y ramas de naranjos.

—Usted ignora, por lo visto, que Ardaín es un buen poeta.

—Nadie ha negado su excelencia. Pero es un poeta algo desigual. La mano que ha trazado «La dama del armiño» no parece la misma que ha escrito esos versos zarzueleros de «La Parranda». Se ha conflatado demasiado en la música de Alonso, en la defensa que el maestro tenía que hacerle con la autoridad de su batuta. Y acaso por esa misma razón no se ha molestado en tomar ambiente para la obra, bastándole con las cosas que le han contado y con las pocas que ha leído, tal vez en «panochos», que es de lo que no podía sacarse nada apropiado al lenguaje ni a las costumbres que quería pintar. El habla «panocha» es como una caricatura de la huerta; es la cifra, la síntesis graciosa del rústico donaire. Una obra en «panocha» ya sabemos que no podía ser. Las que se han escrito de esta manera no salieron de nuestros contornos.

—Entonces, señor polemista, concederemos que no hubo gran error.

—Sí, lo nubo; es decir, no podía separarse de él, planeando esta obra desde su despacho. Ahí están esos

«auroros» que no se parecen en nada a los que en las noches de los sábados recorren las sendas de estas huertas; esos tipos murcianos que ni tienen el carácter de Murcia ni hay en ellos ningún distinguo peculiar. Y en las acotaciones de la obra es donde se demuestra el desconocimiento absoluto de las características de esta región. Contrariamente a lo que usted supone, hay obras sobre Murcia que son bastante más que atisbos. Obras completas.

—No las conozco. La fama habrá soplado poco sobre ellas.

—De todo hay. Las que crearon los autores murcianos contaban con reducidos medios para su propagación. No se trata de autores que gozaban de la popularidad y de las repercusiones que ofrece Madrid. Martínez Tornel hizo obras teatrales, bien intencionadas, depuradas en cuanto a costumbres y observaciones. «Ca presona pá su ese» es un cuadro huertano perfectamente logrado. Arques retrató una época en aquellos preciosos decires que hacían desfilan por el escenario a tipos característicos y representativos. Sánchez Madrigal declamó sus lirismos en la leyenda de la Doloresa de Salzillo. Jara Carriño glosó las fiestas murcianas en un propósito que trascendía a Primavera. Y en otro espacio de más resonancia, ahí está esa «María del Carmen» tan nuestra como si la hubiera escrito un murciano, porque antes de pasar a las cuartillas se entró alma adentro en la observación metódica de Felú Codina.

Ahí tiene usted un ejemplo. Algo de esto debió hacer Ardaín y no nos hubiera dejado en situación tan desairada. Se ha tendido a lo pintoresco, a la Murcia de postal, con esas rondas absurdas y esos ramos de árboles frutales que se depositan ante la ventana de la novia para buscar un final de acto. Ciertamente que no podía procederse de otra manera cuando se trataba de hacer una obra para la exportación.

Según ya se ha dicho, los rasgos regionales no están muy delimitados en lo que respecta a Murcia. De ahí la inquietud de algunos de nuestros escritores contemporáneos para seguir aportando antecedentes y ampliando la fisonomía del carácter y el ambiente típicamente murciano. Se ha escrito bastante sobre el tema. No sé si usted sabrá que allá por los mediados del siglo dieciocho hasta el mismísimo don Ramón de la Cruz estrenó una zarzuela en dos actos, con música del maestro Rodríguez de Hita, que se tituló «Las labradoras de Murcia». Cuento usted además todo lo que se ha escrito en prosa no representable sobre huerta y ciudad y reconocerá que no estamos tan faltos de información literaria para que no se estudie el ambiente murciano para hacer ese ciempiés de «La Parranda».

Lo que usted llama atisbos serán las mediocridades que han dado a luz los capones de la literatura regional. Para éstos la crítica es lugar acotado. Tendrán que conformarse con lo que han visto esas noches pasadas en el Romea. Y aplaudir muy agradecidos.

Esto no alcanza al que escribe estas líneas, que ha publicado labor regional y está en preparación de otra más intensa, inspirado en un noble deseo.

Usted, mi buen colaborador, ¿podría decirme si ha satisfecho en las letras y como murciano ese dictado de la conciencia?

UN AFICIONADO

